MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AUDITORÍA INTERNA

Informe O-DlDAl/SUB-220-2023

SIAD 6617634

Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría en el informe ejecutivo 0-DIDAl/SUB-049-2023, respecto a la verificación de los ingresos y egresos de la Organización de Padres de Familia — OPF- de la EOUM Hugo Efraín Barrera de Paz bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Escuintla

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2023

INDICE

# INTRODUCCION

|  |  |
| --- | --- |
| OBJETIVOS  ALCANCE DE LA ACTIVIDAD | 1 |
| RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD | 1 |
| ANEXO | 3 |



INFORME

N'.

O.CIDAl,'SUa.220-2023

DE

INTERNA

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 0-DIDAI/SlJB-220-2023, de techa 24 de noviembre de 2023, fui nombrado para realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe ejecutivo ODIDAl/SUB-049-2023, respecto a la verificación de los ingresos y egresos de la Organización de Padres de Familia —OPF- de la EOUM Hugo Efraín Barrera de Paz bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Escuintla.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar segundo seguimiento a las deficiencias emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

ESPECÍFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó segundo seguimiento a cinco recomendaciones que quedaron en proceso en el primer seguimiento, emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, como resultado de la auditoría sobre la verificación de los ingresos y egresos de la Organización de Padres de Familia —OPF- de la EOIJM Hugo Efraín Barrera de Paz bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Escuintla.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado, se resume a continuación:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

De conformidad al análisis realizado a los comentarios, a la documentación presentada por la Dirección Departamental de Educación de Escuintla y al Formulario SR 1 "Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoria Interna", se determinó que la recomendación de la deficiencia detectada, está cumplida debido a Io siguiente:

Deficiencia No. 2

Los auditados presentaron la rendición de cuentas solicitada debidamente firmada por la Técnico de Servicios de Apoyo Brenda Alcira Quezada.

El resultado que la recomendación esté cumplida es que promueve la transparencia en la rendición de cuentas.

RECOMENDACION EN PROCESO (Ver detalle en Anexo Formulario SR 1)

De conformidad al análisis realizado a los comentarios, a la documentación presentada por la Dirección Departamental de Educación de Escuintla y al Formulario SR 1 "Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna", se determinó que las recomendaciones de las deficiencias detectadas, están en proceso de implementación debido a Io siguiente:

OE EDUCACIPág 1

OIRECCION DE AUDITORIA INTERNA INFORME NO. 0-010Al,'SUB.220-2023

Deficiencia No. 1

No presentaron evidencia que respalde el cumplimiento a la circular 0-DS/DIDAI-008-2023 de fecha 17 de enero de 2023, que se refiere a la Ordenanza de Auditoría Gubernamental, Capitulo VI Plazos para la actividad de Auditoría Interna en enunciado 20 el cual estipula: plazos para la presentación de la informacióm

Deficiencia No. 3

La documentación presentada que corresponde a la rendición de cuentas y copia de facturas que respaldan la cantidad de Q. 6,580.00 del cuarto desembolso de alimentación Escolar año 2020 del código 05-01-0006-42, se considera suficiente y competente para rebajar el saldo por reintegrar indicado en el anexo No. 6 del informe ejecutivo 0-DIDAI/SUB-049-2023, así mismo la evidencia de la entrega del P. desembolso de alimentación escolar del año 2022 por Q. 29, 760,00 consistente en facturas, estados de cuenta y acta de entrega de lo cual queda pendiente elaborar la respectiva rendición de cuentas.

Sin embargo, la copia de factura No. 1710 de Distribuidora TOTITO, de fecha 11 de noviembre de 2020, que respaldan la cantidad de Q. 24,800.00 del cuarto desembolso de Alimentación Escolar año 2020 del código 05-01-0058-43, no rebaja el saldo a reintegrar debido a que esta factura ya estaba reportada en la rendición de cuentas del tercer desembolso de alimentación.

No obstante, se cumplió con presentar la denuncia al Ministerio Público el 18 de octubre de

2023 por la cantidad de Q. 99,35200, se tiene pendiente de reintegrar la cantidad de

Q. 63,012.00,

Deficiencia No. 4

Según Io manifestado por los auditados la Sección de Organización Escolar aún se encuentra en proceso de escaneo y publicación de todas las rendiciones de cuentas en los programas Share Point y Sistema de Dotación de Recursos.

Deficiencia No. 5

No presentaron documentación que evidencie el cumplimiento de la recomendación.

El resultado que las recomendaciones estén en proceso, propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas, falta de control y rendición de cuentas, el programa de alimentación no llegue a sus beneficiarios, así como riesgo en la recuperación de los fondos.

COMENTARIO DE AUDITORÍA

Los comentarios y el estado actual de la implementación de las recomendaciones, quedó asentado en los formularios SRI, "Implementación de Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna", mismos que fueron firmados de conformidad por el Director Departamental de Educación de Escuintla. Así mismo, se indica que, derivado a que la Dirección de Auditoría Interna, efectuó el segundo y último seguimiento a las recomendaciones emitidas por esta Dirección, queda bajo la responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, realizar las acciones para dar cumplimiento a las recomendaciones que quedaron en proceso y evitar sanciones por parte del ente fiscalizador

M'ntgterlo de Educación

O

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Formulario SRI

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Unidad '\*ora: |  | DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ESCUINTLA | | |
| Tipo de |  | Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditorfa friterna, en el informe  ODIDA/SUB-049-202a. respecto a la los ingresos y de la OrganizEión Padres de Familia —OPF• de la EOUM H Efraín Paz la risdicd&i de la Dirección ntal de Educación de Escuintla | | |
|  |  |  | Informe 0-0iDAVSUB-220-2023 | |
|  |
|  |  | Lic. Fredy Rosenlel Nieves |  | Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martrnez |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | dol  ResponsaMe | RECOMENDACIONES | | | Comentab do Respons&bs de Auditoria Interna |
|  |  |  |
|  |  |  | x |  |  |

## IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMmDAS POR DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

O

Nombre del

resporeXe y 2022. q." al al PRA-INS-•a3 e de Padms de Farr•• el nurt• 68. B egos PR.NFOR••, PRA-FOR-I'O y PRA-FOR.1't, la bhrrriE16r y en arden

|  |  |
| --- | --- |
| su | tar— deblerm &valver |
| fach'tx | a le OFF Y fimw  cade |
| En | vertfi• antarior y tmgan de anue9d "ta Infarrneăn y |
| fach.łras —e | de |
| DIDEDUC a | la dentx•ă$ en Jest Miru acch |
| Enrkăsz | y \*nas de la OFF quo |
| fuetan | un 15 d". "ezquo |

0 de toăldos quo y quo debieror on cuă5 y IOS y

IndEa en el tłum«al quo al do enccnrar le do hal\* de 'fortaĐcirnËntc a wnun&d para 10 del del pa reallu•e el wwenb

99352,00, DIDEDUC Q. 29,760.00

o

Comentario ResporwOIeS wo Interna

Se .t$unta y O',pias

IB Q. 13,40000. carresFônb8 degere&o Ol del Nment%W•• ano 2019.

No. 3 de do y quo la zanu.ad O. 6\*0.00 warto ÓEanbOU.0 2020

Se Cuentes y

d. que resl\*ldan In cano•ăd de 24,800. ao desembc"o EE•

Se a. Đ.70.00 quo septtno &setnboiso do EscolM del 2522. F•txe pr un monto de Q, y Faci\*" manto de Q. O/ acta Na. 20023 de da Q. a S que on la qua ya no en el educ:ativ03 por 10 so estarô a las ď el 'ho. Quede la presen\*ôn Ren"dn Cvenău debld) a quo do OFF ta oncuntra ń.łera del do Esculn0a pcȚ

da Son•klu Apoyu.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  | Luz para qw accbr•s corre5peTden pxa el rehbgro  Copla  Wilsterio el 24 odubredel |
| 4. |  |  | No. 04 el do |
|  | Esc• DIDE)UC que procedu a al | • | palnt y E&toma 'e |
|  | Sharopalnt. resvăto al programe |  | Seden adn |
|  | talba dWdk:a y y. la 20f9. 2020, 2021 Y 2022.  Ingxnplau y dol ań0 on dol 2020 par |  | vomso de y da bda |
|  | Olarnpb; euaN\*  Sutene y de  SDR. ya qua fana de del del |  | a pn\*ns xeserit• ae |
|  | b en y se | La | We no |

y DOEE-DEFOCEă 0309.n23 erwiado e Supe•.dsora Eâx;atb.ra Llcar•$a

rrWritO de O. el

TOTITO le al Sr. Jos'

a ta ci•eular O. os.00Al-ă8-2023 de enem 2022, a ta Cșltub VI para

en 20 cła eștiBA:

